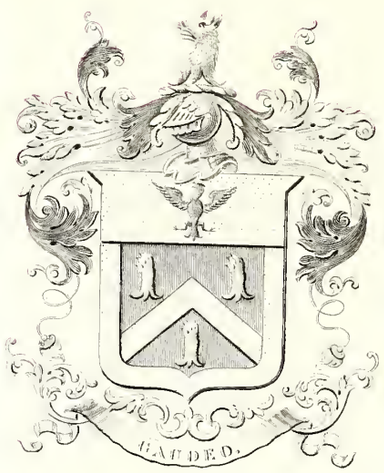

John Carter Brown
Library
Brown University

Se desmiente una atróz imputacion.

COMPATRIOTAS: nada me ha sido en mi vida tan apreciable, como vuestra estimacion; y de nada he cuidado mas que de merecerla. Penetrado felizmente del concepto de vuestra justicia en la distribucion de aquel honor, siempre fue mi predilecto principio de conducta marchar con firmeza por el camino de la probidad, y de la buena fé: y yo he gustado la dulce satisfaccion de ver cumplidos mis deseos. Vosotros me habeis honrado de un modo inequívoco, y repetidas veces me habeis manifestado vuestro aprecio ¿Será esto acaso lo que me ha suscitado rivales, y enemigos implacables, que acechan los momentos que presenta à veces el concurso casual ó sistemático de ciertas circunstancias para atacar mi buen nombre? O ¿será tal vez, que por desgracia hay entre nosotros algunos de aquellos monstruos odiosos, que impotentes para labrar su fortuna por medios de justicia y equidad, se empeñan feròzmente en desfigurar el mérito de los que creen, que pueden con él rivalizar su mezquino objeto? Sea de esto lo que fuese, yo me hallo ahora mismo en la mortificante necesidad de defenderme contra una atróz imputacion, que serìa bastante á privarme de vuestra estimacion, y á presentarme como un objeto exclusivo de vuestro odio, vuestro desprecio, y aun de vuestra ejecucion.

Se hace correr, segun se me ha informado, la infamante especie de que en la entrevista, que en calidad de comisionado por el Exmo. Cabildo Goberdador de esta ciudad, tuve con el gefe del ejèrcito federal para los importantes fines que se me encargaron, solicité de dicho gefe, me otorgase la gracia de franquearme un salvo conducto para pasar al interior mil, ò que sé yo, cuantos tercios de yerva mate. ¡Impíos!.....Me informan igualmente, que para dar credibilidad á la tal especie, se muestra una carta en copia, y se cita el testimonio de sujetos merecedores del mejor concepto: entre tanto, tan falsa, tan arbitraria, y tan inverosimil es la especie de gracia para la introduccion de yerva, como es la prueba que se cita.

Compatriotas: por desgracia hay entre nosotros algunos perversos: pero afortunadamente son muy conocidos. Estoy informado de quienes son los que hacen correr aquella infamante imputacion. Ellos serán tambien sus inventores inicuos; pero sin que me lo hubiesen dicho, yo los habria nombrado. A vosotros os sucederá otro tanto, y sobre este principio, igualmente que sobre el conocimiento en que os considero de sus calidades, fio que cuando no desprecieis su criminal empeño, al menos suspendereis el juicio, hasta tanto que la probidad y delicadeza de los señores con quienes traté en cumplimiento de la comision con que me honró este pueblo, y á quienes cuidarè que llegue este papel, para el fin que me propongo, desmienta de un modo intergiversable la imputacion, inutilize los depravados planes de mis rivales, y acredite la dignidad con que desempeñé vuestra confianza en aquella ocasion. Merezcan mis antiguos servicios este premio, y tenga yo este nuevo motivo para ratificarme en el concepto de vuestra probidad y justicia.——Buenos-Ayres Febrero 28 de 1820.

Dr. Vicente Anastasio de Echevarria

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

B81
.A692c
v.3
1-512E
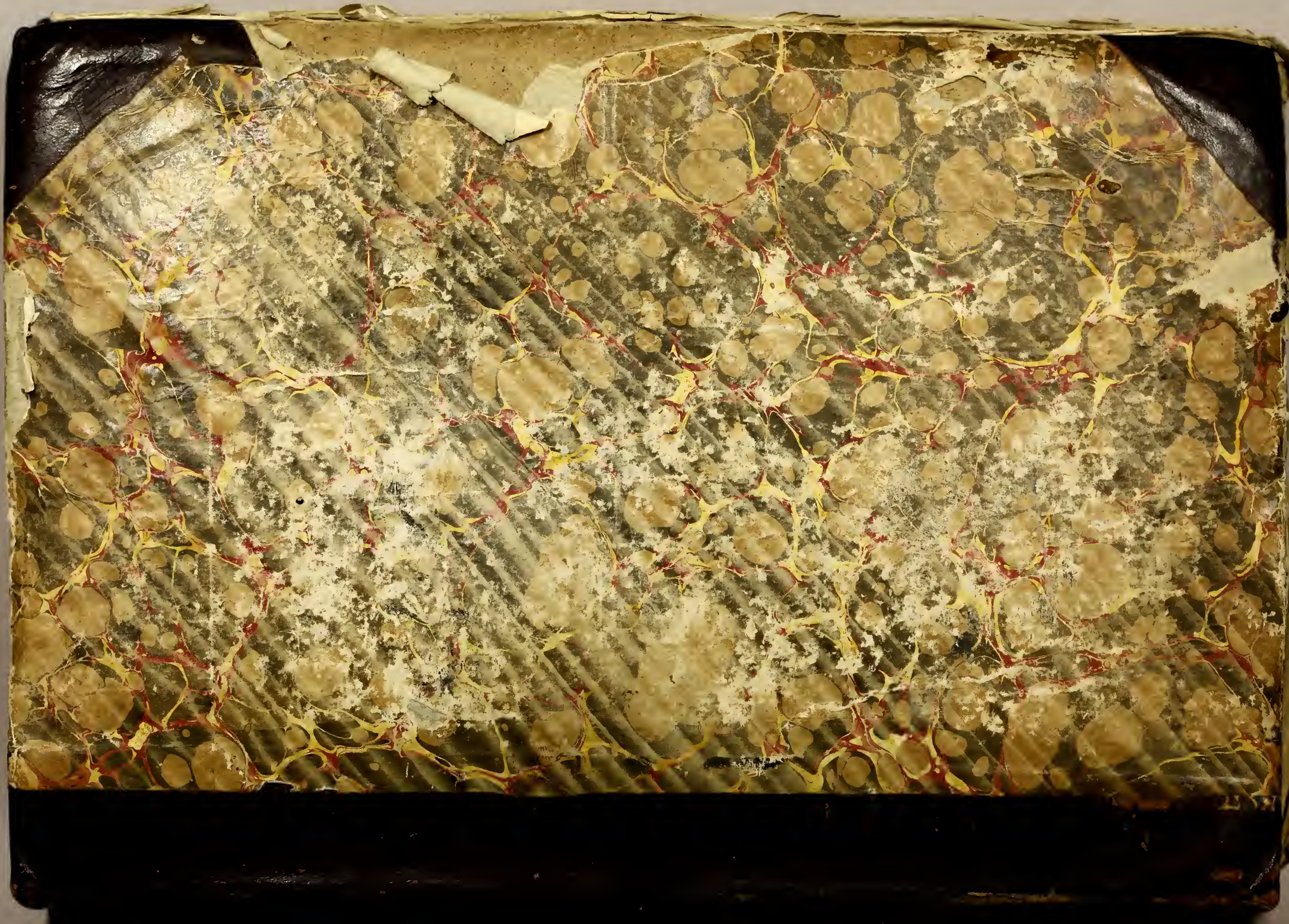
B81
-A692c
v.3